



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-017175-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-017175-CE del 6 de junio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUCA

Señor .

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx



Contraseña:ksff7xv5Sv

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2023-000139-WA

En calidad de Comandante del Grupo Cadetes de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" y en atención al radicado del asunto por medio del cual se expone situaciones relacionadas con oficial del Grupo, relacionadas con su comportamiento y presunto abuso del mando.

Por lo informado, me permito indicar que se reiteró al personal militar que forma parte del grupo, el cumplimiento irrestricto de lo relacionado con el comportamiento *-la disciplina militar-* los cuales deben estar presente en todas las actuaciones que el militar debe observar en el ejercicio de su carrera, como condición para desempeñarse y comportarse ceñido a los principios, valores y virtudes, propios de su ética, que le permiten ser líder y conseguir la máxima eficacia en su acción, en cumplimiento de los postulados establecidos en el Código Disciplinario Militar.

Finalmente, con el trámite realizado se resuelve de fondo la comunicación remitida, en los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Teniente Coronel LUZ STELLA FRANCO YEPEZ
Comandante Grupo Cadetes

Anexo: No aplica

Elaboró: AA11. ZAMBRANO / SEPER Revisó: Aprobó: TC. FRANCO / GRUCA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co